

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO , Diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- El pasado viernes 15 de enero, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior notificó a las autoridades municipales la retirada de la UME de Madrid.
- 1- ¿Quién dio la orden de retirar la UME y cuales han sido los motivos de dicho repliegue cuando todavía no se conocía el cambio del nivel de la emergencia?
- 2- ¿Consultó el Ministerio del Interior tal decisión previamente con el Ministerio de Defensa, con que autoridades lo consultó?
- 3- ¿Consultó el Ministerio del Interior tal decisión previamente con la Comunidad de Madrid o con el Ayuntamiento de Madrid?

Madrid, 22 de enero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LA DIPUTADA